

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 804-AD-88.....

Lima, 15 de NOVIEMBRE de 1988.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario ampliar el Registro de Firmas de las Cuentas Corrientes Nos. 0000-001759, 0000-049727, 0000-053813, 0000-081558-0000-115134, 0000-139300, aperturadas en el Banco de la Nación;

Que, con el fin de dar operatividad y fluidez en el manejo de dichas cuentas, encaso de ausencia y/o impedimento de alguno de los titulares es necesario designar los funcionarios que les reemplazarán como miembros suplentes en las firmas de los cheques que son emitidos contra las Cuentas Corrientes que se indican en el párrafo anterior;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros suplentes facultados para el manejo de las Cuentas Corrientes que se precisan en la parte considerativa de la presente Resolución :

Suplentes :

Señor GERARDO MARUY TAKAYAMA

Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

Señor ALEJANDRO LINARES ESPINOZA

Gerente General.

Señor CESAR AUCARURI VERA

Encargado de la Unidad de Tesorería del Instituto Peruano del Deporte.

ARTICULO 2º.- Transcribese copia de la presente Resolución a la Dirección General del Tesoro Público y al Banco de la Nación, con la debida nota de atención.

Regístrese y Comuníquese.

OA/RMV
mgo.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Auto: Des. 804-AD-88
15-11-88.



MEMORANDUM N° 287-OAJ-88

AL : DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : PROYECTO DE AMPLIACION DE FIRMAS DE CUENTAS
CORRIENTES
REF. : INF. N°. 145-OA-88 DE 14.11.88
FECHA : LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DE 1988

Me es grato dirigirme a Ud., en relación con el asunto indicado para comunicarle que esta Jefatura opina favorablemente por la expedición de los Proyectos de Resolución que aprueba la Ampliación de Registro de Firmas de las Cuentas Corrientes: 0000-1759, 0000-049727, 0000-053813, 0000-081558, 0000-115134, 0000-139300, 0000-159859 y 0000-159867, que el Instituto tiene aperturado en el Banco de la Nación. La indicada Ampliación se realiza con la finalidad de dar operatividad y fluidez en el manejo de las citadas cuentas en caso de ausencia o impedimento de algunos de sus titulares, y atendiendo a las disposiciones legales sobre la materia.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 145-OA-88

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución de Ampliación de Firmas
de Cuentas Corrientes.
FECHA : Lima, 14 de Noviembre de 1988.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de adjuntarle al presente, los Proyectos de Resolución en los cuales se aprueba la ampliación de Registro de Firmas de las Cuentas Corrientes: 0000-1759, 0000-049727, 0000-053813, 0000-081558, - 0000-115134, 0000-139300, 0000-159859 y 0000-159867, que el Instituto tiene aperturados en el Banco de la Nación.

Esta ampliación se lleva a cabo con el fin de dar operatividad y fluidez en el manejo de dichas cuentas en el caso de ausencia y/o impedimento de alguno de los titulares.

Por lo que esta Oficina considera procedente - su tramitación.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE


JOSE RAUL MONTOYA VALDIVIA
Jefe de la Oficina de Administración

RMV/OA
mgo.